
	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA				
	PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	03/11/2023	NOR-PRC02	08		1 de 6

1. OBJETIVO

Actualizar el Régimen de Contabilidad Pública con las normas expedidas y los conceptos emitidos y publicarlo en la página web de la Contaduría General de la Nación.

2. DEFINICIONES

RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA. Instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública en Colombia.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991. Carta magna de la república de Colombia, artículo 354.

Ley 298 de 23 de julio de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Decreto 1693 de 17 de octubre de 2023. Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.



Resolución 354 de 05 de septiembre de 2007. "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación", modificada por las resoluciones 156 del 29 de mayo de 2018 y 195 del 16 de noviembre de 2021.

Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015. "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 533 del 08 de octubre de 2015. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 139 del 24 de marzo de 2015. "Por la cual se incorpora, como parte del

	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA				
	PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	03/11/2023	NOR-PRC02	08		1 de 6

Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 037 de 07 de febrero de 2017. "Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 461 de 05 de octubre de 2017. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 192 del 05 de mayo de 2016. "Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales".

Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable". Así como las modificaciones que le apliquen.

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad, Requisitos

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015. Sistema de gestión Ambiental

Norma Técnica Colombiana NTC 27001:2013. Sistemas de Gestión en Seguridad de la Información.

Norma Técnica Colombiana NTC 45001:2018. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS



- N/A

5. DOCUMENTOS ANEXOS

6. PROCEDIMIENTO



No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Recopilar, en medio magnético, las	Coordinador del GIT de	Medio magnético de las normas





	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA				
	PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	03/11/2023	NOR-PRC02	08		1 de 6

1	<p>Actualizar los elementos del Régimen de Contabilidad Pública con las normas expedidas</p>	<p>normas expedidas que modifican el Régimen de Contabilidad Pública y archivarlas en pathfinder.</p>	<p>Investigación y Normas</p>	<p>expedidas archivadas en pathfinder.</p>
		<p>Incorporar e identificar los cambios en los distintos elementos del Régimen de Contabilidad Pública, con base en las normas archivadas en pathfinder y enviar el documento para revisión del Coordinador del GIT de Investigación y Normas.</p>	<p>Profesional asignado</p>	<p>Correo electrónico que anexa los documentos ajustados con cambios identificados.</p>
		<p>Revisar los textos actualizados y sugerir ajustes, cuando a ello haya lugar.</p>	<p>Coordinador del GIT de Investigación y Normas</p>	<p>Correo electrónico con solicitud de ajustes.</p>
		<p>Incorporar los ajustes a que haya lugar, ajustar la presentación del documento, enviar copia en medio magnético (Word y PDF) al Coordinador del GIT de Investigación y Normas</p>	<p>Profesional asignado</p>	<p>Correo electrónico que anexa los documentos ajustados.</p>
		<p>Archivar documentos en pathfinder y autorizar la publicación</p>	<p>Coordinador del GIT de Investigación y Normas</p>	<p>Medio magnético del Régimen de Contabilidad Pública actualizado con las normas expedidas, archivado en pathfinder y correo</p>



	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA				
	PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	03/11/2023	NOR-PRC02	08		1 de 6

2				electrónico que autoriza la publicación.
		Publicar el Régimen de Contabilidad Pública actualizado en la página WEB de la CGN	Profesional asignado	Régimen de Contabilidad Pública actualizado con las normas expedidas publicado en la página WEB de la CGN.
	Elaborar y publicar el documento de la Doctrina Contable Pública	Recopilar los conceptos emitidos.	Profesional asignado	Carpeta de trabajo de los conceptos emitidos.
		Seleccionar y clasificar los conceptos emitidos, de conformidad con el documento "Metodología y taxonomía para la Doctrina Contable Pública"	Profesional asignado	Carpeta de trabajo.
		Elaborar los documentos que compilan los conceptos emitidos en la Doctrina Contable Pública y enviarlos al Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública.	Profesional asignado	Correo electrónico que anexa la Doctrina Contable Pública compilada para cada uno de los marcos normativos.
		Revisar los documentos que compilan los conceptos emitidos en la Doctrina Contable Pública y proponer ajustes, si hay lugar a ello.	Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública	Correo electrónico con solicitud de ajustes.
Incluir los ajustes a que haya lugar y enviar documento	Profesional asignado.	Correo electrónico que anexa la Doctrina Contable Pública		

	PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA				
	PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:		PÁGINA:
	03/11/2023	NOR-PRC02	08		1 de 6

	ajustado en PDF al Coordinador		compilada y ajustada para cada uno de los marcos normativos.
	Revisar los ajustes realizados y enviar al Subcontador para su revisión y aprobación.	Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública	Correo Electrónico
	Revisar el documento y proponer ajustes, si hay lugar a ello, o autorizar la publicación	Subcontador General y de Investigación	Correo electrónico
	Enviar al GIT de informática la Doctrina Contable Pública compilada para publicación en la página	Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública	Correo electrónico que anexa la Doctrina Contable Pública compilada para cada uno de los marcos normativos.

Nota. La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

REVISADO POR: Rocío Pérez Sotelo	APROBADO POR: Vilma Yolanda Narváez Narváez
LÍDER DEL PROCESO DEL PROCESO AL QUE PERTENECE EL PROCEDIMIENTO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LÍDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL

